



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 42/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- ITEMS DECLARADOS DESIERTOS Y NO COTIZADO EN LA LPN Nº 12/2014" -ID Nº 278.459.

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 007/2015 - FUSA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo № 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1101 de fecha 08 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FUSA S.A., domiciliada en la calle Gral. Aquino Nº 2443, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Raúl Genovese La Manna, con Cédula de Identidad N° 3.010.756; según Esc. Nº 177, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto, Reg. N° 107, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- ITEMS DECLARADOS DESIERTOS Y NO COTIZADO EN LA LPN Nº 12/2014"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S. Nº 3196 de fecha 24 de Octubre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 007/2015, con la firma FUSA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 42/2014; "Adquisición de Medicamentos y Desinfectantes"- items declarados desiertos y no cotizado en la LPN Nº 12/2014.

Que la firma FUSA S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 421 de fecha 08 de Noviembre de 2017, la Asesoria Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1101 de fecha 08 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto № 007/2015 con la firma FUSA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 42/2014, "Adquisición de Medicamentos y Desinfectantes"- items declarados desiertos y no cotizado en la LPN Nº 12/2014.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad/se suscriblen 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, MOJEMOYE de 2017. días del pres de República del Paraguay /a los ___

Sr. Jorge Raul Genovese La Manna CONTRATISTA

ısa∕s.a.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme CONTRATANTE

Sergio Rolande Forte Riquelm